



**ACTA DE REDETERMINACION DE PRECIOS**

En la ciudad de La Plata, a los 25 días del mes de octubre de 2021 se reúnen en este acto el Dr. Carlos Javier Ullúa en carácter de Subsecretario Administrativo Técnico y Legal, con domicilio en la calle 115 n° 1075 esquina 67 de la ciudad de La Plata, en representación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "EL COMITENTE", por un parte, y por la otra, LYME SA, representada en este acto por Guillermo María Connell en carácter de presidente de la mencionada firma, DNI N° 11.522.460, con facultades suficientes para la representación de la citada sociedad y celebración de este acto, con domicilio en la calle 32 n° 334 e/ 1 y 2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, en su carácter de contratista del proceso de compra 220-0073-LPU20, expediente n° EX – 2020-2621792- GDEBA- DSTAMTGP, según Orden de Compra n° 220-1178-OC20 perfeccionada el día 20 de octubre de 2020, y su ampliación Orden de Compra 220-1453-OC21 perfeccionada el día 6 de Mayo de 2021, en adelante "LA CONTRATISTA " y de común acuerdo convienen celebrar la presente Acta de Redeterminación de Precios sujeta a las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES: A solicitud de LA CONTRATISTA mediante Expediente n° EX – 2021-6528928- GDEBA- MECGP la Contaduría General de la Provincia ha procedido a analizar la primera Redeterminación de Precios Contractuales hasta el 1 de Enero de 2021 en marco del artículo 7° inciso g) de la Ley n° 13.981 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25) Procedimiento de Redeterminación de Precios" de las Clausulas Particulares que rigieron la contratación.



CLAUSULA N°1: "La contratista" y "El Comitente" por aplicación de lo dispuesto en el artículo 7° inciso g) de la Ley n° 13.981, de Decreto n° 59/19 y la Resolución n° 857/16, aceptan para el servicio de Limpieza integral de todas las dependencias del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, el NUEVO PRECIO FINAL MENSUAL REDETERMINADO (PRIMERA REDETERMINACION) a valores del 1° de Enero de 2021, que asciende a PESOS nueve millones doscientos doce mil quinientos ochenta y ocho con 30/100 (\$ 9.212.588,30), con el siguiente detalle por renglón:



Renglón 1, PESOS seiscientos diez mil ciento cuarenta y cuatro con 80 /100 (\$ 610.144,80).

Renglón 2, PESOS setecientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y uno con 00/100 (\$ 762.681,00).

Renglón 3 y 4, PESOS quinientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 00/100 (\$ 508.454,00)



Renglón 5, PESOS un millón trescientos setenta y dos mil ochocientos veinte cinco con 80/100 (\$ 1.372.825,80).

Renglón 6, PESOS setecientos once mil ochocientos treinta y cinco con 60/100 (\$ 711.835,60).


Renglón 7, PESOS tres millones doscientos tres mil doscientos sesenta con 20/100 (\$ 3.203.260,20).

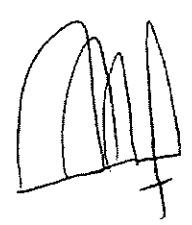
Renglón 8, PESOS ochocientos trece mil quinientos veinte seis con 40/100 (\$ 813.526,40)

Renglón 9, PESOS setecientos once mil ochocientos treinta y cinco con 60/100 (\$ 711.835,60).

Consta como ANEXO I.

CLAUSULA N°2: como resultado de la presente redeterminación el monto total del contrato (original) y su ampliación asciende a la suma de pesos doscientos dieciocho millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos veinte con 68/100 (\$ 218.539.820,68) y representa un incremento total de pesos diecisiete millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos veinte con 68/100 (\$ 17.481.820,68) (8,69%) respecto del total del contrato original de pesos doscientos un millones cincuenta y ocho mil con 00/100 (\$201.058.000,00) a saber pesos doscientos millones novecientos diez mil con 00/100 (\$200.910.000,00) de la 220-1178-OC20 y pesos ciento cuarenta y ocho mil con 00/100 (\$148.000,00) de la ampliación 220-1453-OC21. El mismo se adjunta en el ANEXO II.


CLAUSULA N°3: Las partes dejan constancia que la redeterminación de precios se realizó sobre la base de la estructura de costos que se incorpora como ANEXO III y de los índices y/o precios de referencia detallados en el ANEXO IV de la presente, aceptando que los mismos serán de aplicación al saldo del contrato pendiente de ejecutar al 1° de Enero de 2021.


CLAUSULA N°4: "La contratista" renuncia por el presente a todo reclamo interpuesto o a interponer, en sede administrativa o judicial, por mayores costos, intereses compensaciones y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de redeterminación de precios.

CLAUSULA N°5: "La Contratista" se obliga a presentar a satisfacción del "Comitente", una nueva garantía en cumplimiento del contrato, por el nuevo monto total redeterminado.

CLAUSULA N°6: Las partes constituyen sus respectivos domicilios especiales a todos los efectos de la presente, en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán validas todas las notificaciones



fehacientemente cursadas. Asimismo declaran que para el caso de controversias, las partes aceptan la jurisdicción de los Juzgados en lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de La Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

De conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.-


CARLOS JAVIER ULLÚA
Subsecretario
Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal
Ministerio de Trabajo Provincia de Bs. As.

Guillermo Connell
Presidente
LYME S.A.

ANEXO I

REDETERMINACION DE PRECIOS AL 1° DE ENERO DEL 2021

220-1178-OC20 y ampliacion 220-1453-OC21	Meses - contrato	Contrato Original precio mensual	Total Contrato Original	Meses a ejecuta al 01/01/2021	Contrato Rdt. Precio mensual	Total contrato redeterminado al 1/01/2021
1	24	\$ 555.000,00	\$ 13.320.000,00	21	\$ 610.144,80	\$ 12.813.040,80
2	24	\$ 693.750,00	\$ 16.650.000,00	21	\$ 762.681,00	\$ 16.016.301,00
3	24	\$ 462.500,00	\$ 11.100.000,00	21	\$ 508.454,00	\$ 10.677.534,00
4	24	\$ 462.500,00	\$ 11.100.000,00	21	\$ 508.454,00	\$ 10.677.534,00
4	17	\$ 8.705,88	\$ 148.000,00	17	\$ 9.570,90	\$ 162.705,28
5	24	\$1.248.750,00	\$ 29.970.000,00	21	\$1.372.825,80	\$ 28.829.341,80
6	24	\$ 647.500,00	\$ 15.540.000,00	21	\$ 711.835,60	\$ 14.948.547,60
7	24	\$2.913.750,00	\$ 69.930.000,00	21	\$3.203.260,20	\$ 67.268.464,20
8	24	\$ 740.000,00	\$ 17.760.000,00	21	\$ 813.526,40	\$ 17.084.054,40
9	24	\$ 647.500,00	\$ 15.540.000,00	21	\$ 711.835,60	\$ 14.948.547,60
		\$8.379.955,88	\$201.058.000,00		\$9.212.588,30	\$193.426.070,68


 Guillermo Gonnell
 Presidente
 LYME S.A.

ANEXO II



Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Orden de compra

Datos de la orden de compra

Número orden compra: 220-1178-OC20

Tipo: Original

Descripción: Orden de compra generada por Proceso N° 220-0073-LPU20

Ejercicio: 2020

Fecha perfeccionamiento de Contrato: 20/10/2020

Fecha inicio: 01/10/2020

Fecha finalización: 30/09/2022

Duración del contrato: 730 Días corridos a partir del inicio del documento contractual

Acepta prórroga: No

Acepta ampliación: 35,00%

Datos del proceso de compra

Número expediente: EX-2020-2621792-GDEBA-DSTAMTGP

Número procedimiento: 220-0073-LPU20

Ejercicio: 2020

Tipo: Bienes

Clase: Servicios de Limpieza Industrial

Modalidad: Sin modalidad

Encuadre Legal:

- Ley N° 13.981 y Decreto N° 59/19

Número Acto Administrativo de adjudicación: RESOL-2020-0-GDEBA-MTGP

G.C.
Ley

Datos comprador

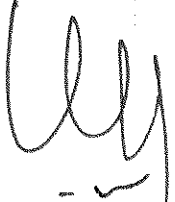
Jurisdicción: 220-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DELEGACIONES REGIONALES DE TRABAJO Y EMPLEO
Subjurisdicción: 220-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DELEGACIONES REGIONALES DE TRABAJO Y EMPLEO
Unidad ejecutora: 220-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DELEGACIONES REGIONALES DE TRABAJO Y EMPLEO
Oficina de compra: 220-MINISTERIO DE TRABAJO-DIRECCION PROVINCIAL DE DELEGACIONES REGIONALES
Cuit: 30708752297
Domicilio: 7 e/ 39 y 40 Nro: 370 - La Plata - CP: 1900
Cód. Postal:
Provincia: Buenos Aires
Teléfono: 429 3672
Email: articulacioneseinformes@trabajo.gba.gov.ar

Datos adjudicatario

Razón social: LYME S A
Número ente: 36529
CUIT: 30-63935839-5
IVA:
Domicilio: 9 258, piso N° 0
Cód. postal: 1900
Localidad: LA PLATA
Provincia: Buenos Aires
Teléfono: 542214215154
Fax: No definido
Email:

Detalle de la orden de compra

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
1	1	1	76.110000.110000.1688.1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO
			Unidad medida: SERVICIO	Cantidad: 24.00
			Empaquetamiento: _	Precio Unitario: \$ 555,000.00
			Observacion: Delegaciones Regionales: Almirante Brown, Avellaneda, Lanus, Lomas de Zamora, Quilmes; y subdelegaciones	Total: \$ 13,320,000.00
Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
2	1	2	76.110000.110000.1688.1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO

G.e


Unidad medida:	SERVICIO	Cantidad:	24.00
Empaquetamiento:	-	Precio Unitario:	\$ 693,750.00
Observacion:	Delegaciones Regionales: La Matanza, Moron, San Isidro, San Martin, Tigre, Tres de Febrero; y subdelegaciones	Total:	\$ 16,650,000.00

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
3	1	3	76.110000.110000.1688.1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO
			Unidad medida: SERVICIO	Cantidad: 24.00
			Empaquetamiento: -	Precio Unitario: \$ 462,500.00
			Observacion: Delegaciones Regionales: Campana, Jose C Paz, Lujan, Mercedes, Pilar, San Miguel; y Subdelegaciones	Total: \$ 11,100,000.00

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
4	1	4	76.110000.110000.1688.1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO
			Unidad medida: SERVICIO	Cantidad: 24.00
			Empaquetamiento: -	Precio Unitario: \$ 462,500.00
			Observacion: Delegaciones Regionales: Dolores, Partido de La Costa; y Subdelegaciones	Total: \$ 11,100,000.00

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
5	1	5	76.110000.110000.1688.1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO
			Unidad medida: SERVICIO	Cantidad: 24.00
			Empaquetamiento: -	Precio Unitario: \$ 1,248,750.00
			Observacion: Delegaciones Regionales: Balcarce, Mar del Plata, Necochea, Tandil, Azul, Olavarria; y subdelegaciones	Total: \$ 29,970,000.00

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
6	1	6	76.110000.110000.1688.1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO
			Unidad medida: SERVICIO	Cantidad: 24.00
			Empaquetamiento: -	Precio Unitario: \$ 647,500.00

G.C.
Uy

Observacion:	Delegaciones Regionales: Bahia Blanca, Carmen de Patagones, Coronel Suarez, Tres Arroyos; y subdelegaciones	Total:	\$ 15,540,000.00
---------------------	---	---------------	------------------

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
7	1	7	76.110000.110000.1688.1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO
Unidad medida:			SERVICIO	Cantidad: 24.00
Empaquetamiento:			_	Precio Unitario: \$ 2,913,750.00
Observacion:			Delegaciones Regionales: Lobos, Chivilcoy, Chascomus, Saladillo, La Plata(anexos); y subdelegaciones	Total: \$ 69,930,000.00

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
8	1	8	76.110000.110000.1688.1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO
Unidad medida:			SERVICIO	Cantidad: 24.00
Empaquetamiento:			_	Precio Unitario: \$ 740,000.00
Observacion:			Delegaciones Regionales: Baradero, Pergamino, San Nicolas, San Pedro, Zarate, Chacabuco, Junin; y subdelegaciones	Total: \$ 17,760,000.00

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
9	1	9	76.110000.110000.1688.1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO
Unidad medida:			SERVICIO	Cantidad: 24.00
Empaquetamiento:			_	Precio Unitario: \$ 647,500.00
Observacion:			Delegaciones Regionales: 9 de Julio, Bragado, Licoln, Pehuajo, Trenque Lauquen; y Subdelegaciones	Total: \$ 15,540,000.00

Observaciones generales

Wey

G.C.

Total orden de compra
 Importe total \$200.910.000,00
 Importe neto \$200.910.000,00
 Son pesos doscientos millones novecientos diez mil con 00/100.-

Contador Delegado

Nombre: Silvia Fiosi
 Cargo: Director

Observación Contador Delegado

CUMPLIMENTAR OBSERVACION REALIZADA EN EL EX-2020-2621792-GDEBA-DSTAMTGP

Descripción

Acto Administrativo de Adjudicación RESO-2020-301-GDEBA-MTGP

Detalle de entrega

Número renglon	Número opción	Código ítem	Descripción	Cantidad	Lugar de entrega	Plazo de entrega	Observaciones
1	1	76.110000.1 10000.1688. 1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO	24.00	Delegaciones Regionales: Almirante Brown, Avellaneda, Lanus, Lomas de Zamora, Quilmes; y subdelegaciones	Durante los 730 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documento Contractual	Plazo de entrega: Veinticuatro (24) meses consecutivos e ininterrumpidos desde el 1/10/20
2	1	76.110000.1 10000.1688. 1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO	24.00	Delegaciones Regionales: La Matanza, Moron, San Isidro, San Martin, Tigre, Tres de Febrero; y subdelegaciones	Durante los 730 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documento Contractual	Plazo de entrega: Veinticuatro (24) meses consecutivos e ininterrumpidos desde el 1/10/20
3	1	76.110000.1 10000.1688. 1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO	24.00	Delegaciones Regionales: Campana, Jose C Paz, Lujan, Mercedes, Pilar, San Miguel; y Subdelegaciones	Durante los 730 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documento Contractual	Plazo de entrega: Veinticuatro (24) meses consecutivos e ininterrumpidos desde el 1/10/20

Wey

GC

4	1	76.110000.1 10000.1688. 1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO	24.00	Delegaciones Regionales: Dolores, Partido de La Costa; y subdelegaciones	Durante los 730 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documento Contractual	Plazo de entrega: Veinticuatro (24) meses consecutivos e ininterrumpidos desde el 1/10/20
5	1	76.110000.1 10000.1688. 1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO	24.00	Delegaciones Regionales: Balcarce, Mar del Plata, Necochea, Tandil, Azul, Olavarría; y subdelegaciones	Durante los 730 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documento Contractual	Plazo de entrega: Veinticuatro (24) meses consecutivos e ininterrumpidos desde el 1/10/20
6	1	76.110000.1 10000.1688. 1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO	24.00	Delegaciones Regionales: Bahía Blanca, Carmen de Patagones, Coronel Suarez, Tres Arroyos; y subdelegaciones	Durante los 730 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documento Contractual	Plazo de entrega: Veinticuatro (24) meses consecutivos e ininterrumpidos desde el 1/10/20
7	1	76.110000.1 10000.1688. 1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO	24.00	Delegaciones Regionales: Lobos, Chivilcoy, Chascomus, Saladillo, La Plata (anexos); y subdelegaciones	Durante los 730 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documento Contractual	Plazo de entrega: Veinticuatro (24) meses consecutivos e ininterrumpidos desde el 1/10/20
8	1	76.110000.1 10000.1688. 1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO	24.00	Delegaciones Regionales: Baradero, Pergamino, San Nicolas, San Pedro, Zarate, Chacabuco, Junin; y subdelegaciones	Durante los 730 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documento Contractual	Plazo de entrega: Veinticuatro (24) meses consecutivos e ininterrumpidos desde el 1/10/20

Key
G.C.

9	1	76.110000.1 10000.1688.	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO	24.00	Delegaciones Regionales: 9 de Julio, Bragado, Licoln, Pehuajo, Trenque Lauquen; y Subdelegacione s	Durante los 730 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documen to Contractu al	Plazo de entrega: Veinticuatro (24) meses consecutivos e ininterrumpidos desde el 1/10/20
---	---	----------------------------	---	-------	---	--	--

Teléfonos de contactos para las entregas

Las filas de la siguiente tabla coinciden con el orden de la tabla Detalle de entregas



Número renglón	Contacto
1	2213123200
2	2213123200
3	2213123200
4	2213123200
5	2213123200
6	2213123200
7	2213123200
8	2213123200
9	2213123200

Autorizadores

Nombre autoridad	Cargo	Fecha autorización
Nestor Daniel Morales	Director General	02/10/2020

Solicitud de ampliación

Número	Fecha creación	Estado	Total
220-0070-AMP21	3/31/2021	Perfeccionada	148000.00
220-0069-AMP21	3/31/2021	Eliminada	633625.00

Guillermo Bonnell
Presidente
LYME S.A.



Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Orden de compra

Datos de la orden de compra

Número orden compra: 220-1453-OC21

Tipo: Ampliación

Número orden compra precedente:220-1178-OC20

Acto administrativo:RESOL-2021-41-GDEBA-TRABAJO

Ejercicio: 2021

Fecha perfeccionamiento de Contrato: 06/05/2021

Fecha Inicio: 07/05/2021

Fecha finalización: 06/11/2022

Duración del contrato: 549 Días corridos a partir del Inicio del documento contractual

Datos del proceso de compra

Número expediente: EX-2020-2621792-GDEBA-DSTAMTGP

Número procedimiento: 220-0073-LPU20

Ejercicio:2021

Tipo: Bienes

Clase: Servicios de Limpieza Industrial

Modalidad: Sin modalidad

Encuadre Legal:

- Ley N° 13.981 y Decreto N° 59/19

Número Acto Administrativo de adjudicación:RESOL-2020-0-GDEBA-MTGP

G.C.

Datos comprador

Jurisdicción: 220-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DELEGACIONES REGIONALES DE TRABAJO Y EMPLEO
Subjurisdicción: 220-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DELEGACIONES REGIONALES DE TRABAJO Y EMPLEO
Unidad ejecutora: 220-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DELEGACIONES REGIONALES DE TRABAJO Y EMPLEO
Oficina de compra: 220-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DELEGACIONES REGIONALES DE TRABAJO Y EMPLEO
Cuit: 30708752297
Domicilio: 7 e/ 39 y 40 Nro: 370 - La Plata - CP: 1900
Cód. Postal:
Provincia: Buenos Aires
Teléfono: 429 3672
Email: articulacioneseinformes@trabajo.gba.gov.ar

Datos adjudicatario

Razón social: LYME S A
Número ente: 36529
CUIT: 30-63935839-5
IVA:
Domicilio: 32 334, piso N° 0
Cód. postal: 1900
Localidad: LA PLATA
Provincia: Buenos Aires
Teléfono: 542214215154
Fax: No definido
Email:

Detalle de la orden de compra

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
4	1	1	76.110000.110000.1688.1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO
			Unidad medida: SERVICIO	Cantidad: 0.32
			Empaquetamiento: -	Precio Unitario: \$ 462,500.00
			Observacion: Delegaciones Regionales: Dolores, Partido de La Costa; y Subdelegaciones	Total: \$ 148,000.00

ly
GC

Total orden de compra
Importe total \$148.000,00
Importe neto \$148.000,00
Son pesos ciento cuarenta y ocho mil con 00/100.-

Contador Delegado

Nombre: Silvia Flosi
Cargo: Director

Observación Contador Delegado

Se procede a intervenir la presente en virtud de la Ley de Administración Financiera y dentro del ámbito de su competencia.

Detalle de entrega

Número renglon	Número opción	Código ítem	Descripción	Cantidad	Lugar de entrega	Plazo de entrega	Observaciones
	4	1 76.110000.1 10000.1688. 1	LIMPIEZA DE EDIFICIOS; DESCRIPCION LIMPIEZA DE EDIFICIO	0.32	7 e/ 39 y 40 Nro: 370 - La Plata - CP: 1900	Durante los 549 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documento Contractual	Fecha de inicio desde el perfeccionamiento contractual

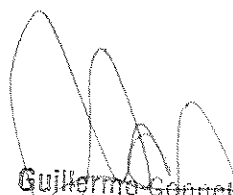
Teléfonos de contactos para las entregas

Las filas de la siguiente tabla coinciden con el orden de la tabla Detalle de entregas

Número renglón	Contacto
	4 0221 4213224

Autorizadores

Nombre autoridad	Cargo	Fecha autorización
Nestor Daniel Morales	Director General	06/05/2021


Guillermo Connet
Presidente
LYME S.A.

Presidente
LYME S.A.

ANEXO III

Lyme S.A.

Proceso de Compra N° 220-0073-LPU20

VARIACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS

ESTIMADA

SEGÚN ART N° 25 DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES


1RA.

REDETERMINACIÓN

Redeterminación al 1/01/2021

ITEM	INCIDENCIA	PARAMETRO	INDICES		Coeficiente	Variación 01/01/2021
			jul-20	ene-21		
MANO DE OBRA	70%	CCT N° 281/96 modificado por el convenio N° 74/99 categoria oficial Jornada completa	34.241,00	35.956,00	1,05	3,51%
INSUMOS	20%	IPIM- Productos Nacionales	479,77	622,37	1,30	5,94%
OTROS GASTOS	10%	Indice de Precios Internos al por mayor - Nivel General	484,37	628,27	1,30	2,97%
	100%					12,42%

Nota: Para ajustar la Mano de Obra se utilizó el Salario Básico Conformado de la Categoría Oficial Inicial Jornada Completa correspondiente a los Meses de julio del 2020 y enero del 2021 del Sindicato de Obreros de Maestranza CCT 74/99, Personería Gremial N° 357 y Decreto n° 14/20 Art.

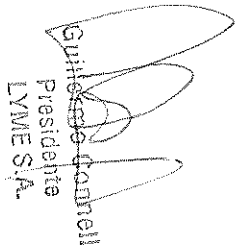


Para el resto de los Items se utilizaron los Indices acumulados en el año, correspondientes a los meses de julio del 2020 y enero del 2021, publicados por INDEC en su Informe Técnico del Sistema de Índice de Precios Mayoristas.

$$\text{Precio Nuevo} = \frac{(0,80 * PV * \text{Variación Verificada}) + PV}{100}$$

Precio Nuevo total mensual actualizado = \$ 9.212.588,30

precio total ofertado mensual = \$ 8.379.955,88
variación 9,94%



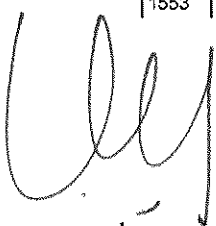
Guillermo Corbelli
Presidente
LYME S/A.

ANEXO IV

SISTEMA DE INDICES DE PRECIOS MAYORISTAS (SIPM)

Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), base año 1993, periodo de referencia diciembre 2015=100

Código	Descripción	2020*	2021
		julio	enero
NG	Nivel general	484,37	628,27
N	Productos nacionales	479,77	622,37
1	Primarios	437,42	615,71
A	Productos agropecuarios	484,62	695,00
011	Agrícolas	571,39	897,76
0111	Cereales y oleaginosas	605,12	974,79
0112	Hortalizas y legumbres	582,57	563,94
0113	Frutas	470,54	1092,02
012	Ganaderos	452,81	620,64
0121	Ganado vacuno y leche	447,23	628,25
0122	Ganado porcino y productos de granja	491,33	568,15
B	Productos pesqueros	449,18	539,06
C	Productos minerales	389,41	540,43
11	Petróleo crudo y gas natural	390,04	544,60
14	Productos minerales no metalíferos	380,11	477,88
2	Industria Manufacturera y Energía Eléctrica	493,68	624,56
D	Productos manufacturados	489,33	621,43
15	Alimentos y bebidas	436,94	527,51
151	Productos de carnes, pescados, frutas, legumbres, hortalizas y aceites	388,96	554,91
1511	Productos cárnicos	356,78	527,44
1512	Conservas de pescados	526,36	579,69
1513	Conservas de frutas, hortalizas y legumbres	414,50	449,42
1514	Aceites y grasas vegetales	564,00	1096,06
152	Productos lácteos	460,22	509,60
153	Productos de molinería, almidones y alimentos balanceados	565,90	747,84
1531	Harinas	509,81	591,27
1532	Productos derivados del almidón	675,15	889,07
1533	Alimentos balanceados	670,53	1151,80
154	Otros productos alimenticios	438,37	488,98
1541	Productos de panadería	381,99	408,59
1542	Azúcar	600,94	664,06
1543	Productos de chocolate y golosinas	471,79	582,06
1544	Productos farináceos	362,07	408,61
1549	Otros productos alimenticios n.c.e.p.	498,12	555,90
155	Alcohol etílico y bebidas	418,33	460,41
1551	Alcohol etílico y bebidas alcohólicas destiladas	424,06	470,30
1552	Vinos y sidra	405,77	436,85
1553	Cervezas	10239	50178

G.C.


1554	Bebidas no alcohólicas	414,64	458,50
16	Tabaco	560,32	668,44
17	Productos textiles	511,54	691,16
171	Materias primas textiles	541,91	734,99
172	Otros productos textiles	672,30	925,18
173	Tejidos y artículos de punto	388,85	513,45
18	Prendas de materiales textiles	396,55	525,58
19	Cuero, artículos de marroquinería y calzado	311,80	370,77
191	Cueros, valijas y artículos de marroquinería	230,95	276,04
1911	Cueros curtidos	200,46	242,03
1912	Valijas y artículos de marroquinería	306,57	360,41
192	Calzado	361,92	429,50
20	Madera y productos de madera excepto muebles	385,55	611,07
201	Maderas aserradas	367,35	603,11
202	Productos de madera	403,31	618,84
2021	Tableros y paneles de madera	369,05	531,76
2022	Carpintería de madera	420,30	662,02
21	Papel y productos de papel	570,27	742,28
2101	Papeles	504,24	600,51
2102	Envases de papel y cartón	560,97	673,12
2109	Otros artículos de papel y cartón	592,32	807,34
22	Impresiones y reproducción de grabaciones	454,76	560,08
221	Diarios y revistas	428,11	514,54
222	Artículos de librería	486,19	613,77
23	Productos refinados del petróleo	436,15	563,25
24	Sustancias y productos químicos	575,62	721,60
241	Sustancias químicas básicas	665,31	867,33
2411	Sustancias químicas básicas	691,19	919,98
2412	Abonos y fertilizantes	467,53	543,49
2413	Sustancias plásticas y elastómeros	650,82	832,87
242	Otros productos químicos	545,21	671,09
2421	Insecticidas y plaguicidas	568,70	664,25
2422	Pinturas, barnices, enduidos y tintas de imprenta	625,21	796,56
2423	Productos farmacéuticos y veterinarios	541,46	688,55
2424	Jabones y detergentes	491,48	575,15
2429	Otros productos químicos	543,64	634,60
243	Fibras manufacturadas	450,29	547,37
25	Productos de caucho y plástico	515,82	684,77
251	Productos de caucho	578,93	790,41
2511	Cubiertas de caucho	693,18	1005,08
2519	Otros productos de caucho	482,12	608,52
252	Productos de plástico	492,75	646,16
26	Productos de minerales no metálicos	534,26	675,87
261	Vidrio y productos de vidrio	430,89	508,95
269	Otros productos de minerales no metálicos	552,81	705,82
2691	Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	663,43	840,78
2692	Productos de cerámica refractaria	380,09	460,52
2693	Productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	392,44	646,26
2694	Cemento y cal	648,14	794,44
2695	Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	499,88	622,16

0239-GD A-DG

GC

Wey

2699	Otros artículos de minerales no metalíferos n.c.e.p.	483,85	618,48
27	Productos metálicos básicos	531,61	667,61
271	Productos de minerales ferrosos en formas básicas	606,18	783,65
272	Productos de minerales no ferrosos en formas básicas	595,62	747,81
273	Productos de fundición	413,73	486,97
28	Productos metálicos excepto máquinas y equipos	482,11	666,44
281	Productos metálicos estructurales, recipientes y generadores de vapor	423,85	663,60
2811	Productos metálicos para uso estructural	423,51	668,74
2813	Generadores de vapor	432,34	533,37
289	Otros productos metálicos excepto máquinas, equipos y muebles	508,65	667,73
2893	Herramientas de mano y artículos de ferretería	414,73	522,92
2899	Otros productos metálicos n.c.e.p.	521,18	687,05
29	Máquinas y equipos	493,19	646,37
291	Máquinas de uso general	497,34	634,41
2911	Motores a explosión excepto para automotores	791,70	1150,06
2912	Bombas y compresores	403,50	502,32
2913	Rodamientos	626,12	837,50
2915	Equipos de elevación y manipulación	460,75	553,72
2919	Otra maquinaria de uso general	456,75	555,65
292	Máquinas de uso especial	491,25	636,69
2921	Máquinas agrícolas	532,88	684,35
2922	Máquinas herramientas	382,55	488,16
2924	Máquinas para la industria extractiva y obras de construcción	493,64	605,93
2925	Máquinas para la elaboración o procesamiento de alimentos y bebidas	413,15	571,42
2926	Máquinas para lavaderos industriales	481,66	606,89
2927	Armas y municiones	428,94	579,61
293	Otros aparatos de uso doméstico	491,61	668,11
31	Máquinas y aparatos eléctricos	568,02	734,79
311	Motores, generadores y transformadores eléctricos	540,93	636,87
312	Aparatos de distribución y control eléctrico	644,37	752,23
313	Conductores eléctricos	700,23	964,50
314	Acumuladores eléctricos	464,93	615,08
315	Equipos de iluminación	538,68	604,19
319	Otros equipos eléctricos	296,58	358,05
32	Equipos y aparatos de radio y televisión	223,97	250,40
33	Equipos para medicina e instrumentos de medición	418,48	508,35
3311	Equipos para medicina	395,06	487,13
3312	Instrumentos de medición de servicios domiciliarios	477,19	561,52
34	Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	557,19	695,39
341	Vehículos automotores	611,49	760,76
342	Carrocerías y remolques	453,60	591,81
343	Repuestos para automotores	453,99	566,30
35	Otros medios de transporte	432,21	545,49
3591	Motocicletas	436,82	551,71
3599	Otros medios de transporte	314,18	386,68
36	Muebles y otros productos industriales	416,19	577,30
361	Muebles y colchones	413,98	586,54
369	Otros productos manufacturados	428,45	526,05
E	Energía eléctrica	888,41	909,01

Ge.

Wey

I	Productos importados	541,97	702,09
---	----------------------	--------	--------

* Dato provisorio.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio. Dirección de Estadísticas del Sector terciario y Precios.

CARLOS JAVIER ULLÚA
Subsecretario
Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal
Ministerio de Trabajo Provincia de Bs. As.

Guillermo Bonetto
Presidente
LYME S.A.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Acta

Número:

Referencia: ACTA DE REDETERMINACION DE PRECIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 40 pagina/s.